

Un recorrido de la documentación a
utilizar en la implementación del
Sistema Nacional de Facilitadores
Judiciales en Honduras

presentación de

DOCUMENTOS E INFORMACION /UPE

UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES - INSTANCIA DE ENLACE del SNFJ-UPE/PJ
Colonia Kennedy, final de boulevard Kennedy, edificio no.7010, frente a Escuela
Normal Mixta Pedro Nufio, Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfonos: 2228 9845 / 2228 9846

FORMATOS DE EXPEDIENTES DEL SNFJ

1
Ficha de
Nombramiento

2
Acta de
Nombramiento

3
Listado de
Asistencia

4
Copia de
Identidad



Ficha de Nombramiento





**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE HONDURAS
SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES
FICHA DE NOMBRAMIENTO**



Facilitador Rural () Urbano ()

Nombres y Apellidos _____
No. De Cédula _____ Aldes/ Barrio _____
Municipio _____ Departamento _____
Sexo _____ Edad _____ Nivel académico _____
Estado civil _____ Ocupación _____
Número de habitantes de la comunidad y/o barrio _____
Distancia de su aldea a la sede judicial _____
Tiempo de residir en su aldea _____
Costo de transporte de su aldea al juzgado y viceversa Lps _____
Número de Hijos: varones _____ mujeres _____ Total _____
No de teléfono _____ Fecha de ingreso al servicio día _____ mes _____ año _____
Tipo: Nuevo Ingreso _____ Reposición _____
Dirección domiciliar para contactarlo _____

No. Participantes en la Asamblea de Elección _____
Reporte Levantado el día _____ del mes _____ del año _____

Firma del Jefe de Paz



Acta de Nombramiento





Organización de los
Estados Americanos



Peace Judges
Program



Ministerio de los Poderes Judiciales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE HONDURAS
ACTA
NOMBRAMIENTO DE FACILITADORES JUDICIALES POR
LA COMUNIDAD Y JURAMENTACION POR EL JUEZ

JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE: _____

El (la) suscrito (a) Juez de Paz _____

ACUERDA:

Nombrar en el cargo de Facilitador/a Judicial de la aldea/barrio: _____

Al señor/a: _____

Cédula de identidad no. _____

Denominado Facilitador/a Judicial Urbano _____ Rural _____

Quien cumple con los requerimientos para el cargo

Dado en el Municipio de _____ departamento de _____

_____ a los _____ días del mes _____ del año _____

Facilitador/a Judicial

Juez /a de Paz



Listado de Asistencia





Organización de los
Estados Americanos



Poder Judicial
Hondureño



Reino de los Países Bajos

PROGRAMA DE FACILITADORES JUDICIALES DE HONDURAS LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: _____

MUNICIPIO: _____

ACTIVIDAD: _____

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ALDEA/BARRIO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

Firma y sello del Juez



COPIA DE IDENTIDAD





SOLICITUDES DE FONDOS

Documentos para solicitar fondos para capacitación a los FJ:

Solicitud de Fondos

Tabla de Referencia de Viáticos.

Constancia o nota de justificación cuando se excede de LPS.200.00 el transporte de FJ

Esta documentación se deberá remitir firmada y Sellada por el o los Jueces a la UPE- Instancia de Enlace del SNFJ



SOLICITUD DE FONDOS PARA CAPACITAR A LOS FACILITADORES JUDICIALES

Licenciada Reiva, Ciboa
Directora Administrativa del Poder Judicial de Honduras
SU OFICINA

A través de la presente solicito a usted fondos con tres semanas de anticipación con el propósito de realizar capacitación a los Facilitadores Judiciales prevista para el día _____ del mes de _____, se efectuó la capacitación No. _____ del año _____, dirigida a _____ facilitadores judiciales del municipio de _____ del departamento de _____, en el local de _____, cuyos temas a impartir serán:

Razón por la cual le solicitamos sus buenos oficios de gestionar y realizar los trámites de fondos, ante el Programa de Facilitadores Judiciales, por la cantidad de Lps. _____ (en _____ letras) _____ lempiras, en concepto de alimentación y víditicos transporte. Adjunto tabla de referencia de víditicos de FJ.

Asimismo, autorizo a la Dirección Administrativa del Poder Judicial que de no dar cumplimiento al inciso 3.3 de la Normativa para el Control y Seguimiento de los Fondos destinados al Programa Nacional de Facilitadores Judiciales, ("Los Jueces de Paz deberán liquidar los fondos a la Dirección Administrativa en un término no mayor de cinco (5) días hábiles después de realizada la capacitación, en caso de no hacerlo, no podrán realizar nuevas solicitudes y deberán devolver los fondos asignados"), referente a la liquidación de fondos asignados para las capacitaciones a los Facilitadores Judiciales, el valor total recibido más sea deducido por planilla.

"En caso de trabajar en equipo, los jueces, deben firmar y sellar ambos este documento."

Atentamente,

Nombre, firma y sello _____

Juez de Paz del municipio de _____



SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES
PODER JUDICIAL DE HONDURAS
TABLA DE REFERENCIA DE VIATICOS

Departamento: Francisco Morazan

Municipio: Nueva Armenia

Nº	Nombre FJ y/o Juez	Comunidad y/o Cargo	Alimentos		Transporte	Total Viáticos
			Almuerzo	Refrigerio	C/M	
1	Carlos Abel Andino Silva	Salalica	80.00	40.00	200.00	320.00
2	Hidebrando Ordoñez Flores	Cuesta Chiquitas	80.00	40.00	200.00	320.00
3	Marco Antonio Montoya Macoto	Adarasta	80.00	40.00	150.00	270.00
4	Reyna Rosalinda Aviles Barahona	Barrio bella vista las palmas	80.00	40.00	100.00	220.00
5	Willian Yovani Avilez Barahona	Rio Grande	80.00	40.00	200.00	320.00
6	Jose Elias Barahona Zuniga	Bella Vista las Palmas	80.00	40.00	100.00	220.00
16						
Totales			480.00	240.00	950.00	1,670.00

*En caso de ser dos Jueces firmar y sellar ambos este documento.

*Maximo dos (2) apoyos por capacitacion.

Firma y Sello del Juez



Guajiquiro, La Paz
_____ de _____ 2014

Licenciada:
Karla Yamileth Lopez
Jefa del Departamento de Administración del Poder Judicial
SU OFICINA

Estimada Licenciada Lopez:

Por este medio me dirijo a usted, manifestándole que en la planilla de viáticos de los facilitadores judiciales correspondientes al municipio de Guajiquiro, Departamento de La Paz en lo que concierne al transporte de los mismos aparece el valor de:

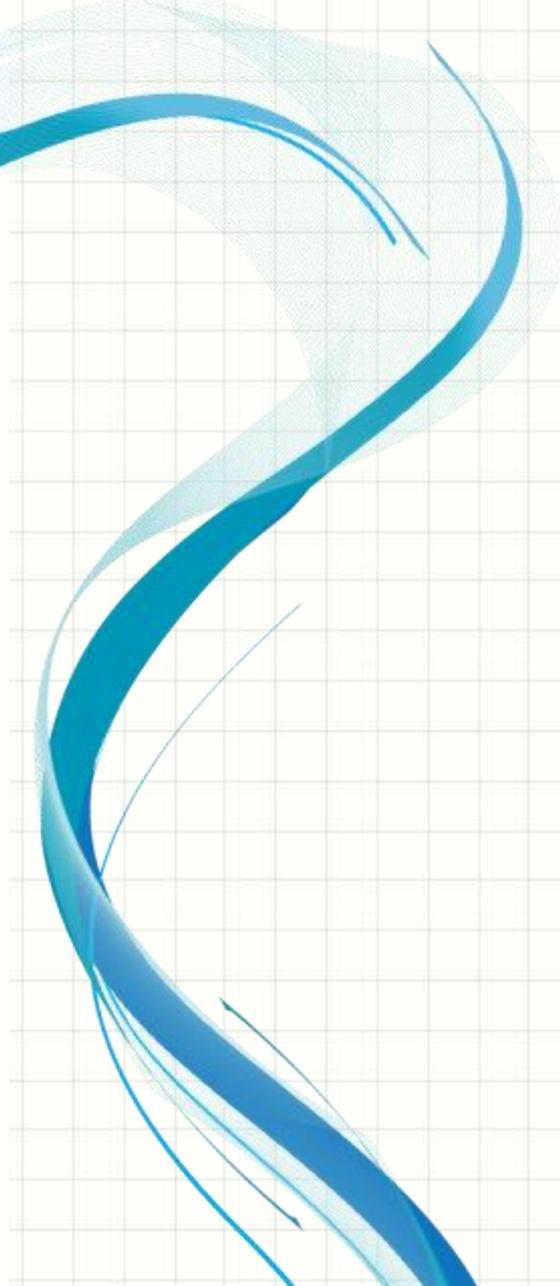
Araldo Lopez Garcia	Aldes Altamira	L.300.00
Edgardo Corea Mendoza	El Porvenir	L.300.00
Fausto Mendoza Lopez	Aldes de Yambra	L.300.00
Jorge Walter Sanchez	Aldes San Marcos	L.300.00
Jose Vidi Lopez Gomez	Quepujaya	L.300.00
Marino Lopez Hernandez	Aldes el Finar	L.300.00
Melvin David Gomez Martinez	Aldes San Marcos	L.300.00
Miguel Angel Aldas Martinez	San Juan	L.300.00
Santos Donald Corea Gomez	Aldes Quepujaya	L.300.00
Belvin Agua Lopez Corea	Altamira	L.300.00
Santos Alonso Corea Corea	Buenos Aires	L.300.00
Jose Amilcar Corea Lopez	La Leguna	L.300.00
Santos Angel Lopez	San Jose del Rosario	L.350.00
Mario Sanchez Sanchez	San Jose	L.300.00
Santos Eugenio Sanchez	Monte Grande	L.350.00
Justino Hernandez Perez	El Sauce	L.300.00

En virtud de que tienen que pagar una moto privada y trasladar a un segundo transporte que es la semoviente hasta llegar al juzgado por que no existe transporte público para dichas aldeas.

Sin otro particular y a la espera de una respuesta favorable me suscribo de usted muy respetuosamente.

Atentamente

DENIS CRUZ
Juez de Paz Guajiquiro, La Paz



CASOS ESPECIALES

CASOS ESPECIALES

✓ La Solicitud de Fondos para Capacitación de Facilitadores Judiciales es dirigida a la Dirección Administrativa, sin embargo debe ser remitida a la UPE, para ser revisada en varios aspectos:

- Los Facilitadores Judiciales que se describen en la tabla de referencia de viáticos, deben los mismos que cada Juez tiene registrados en la *“Base de Datos de Facilitadores Judiciales juramentados a nivel nacional”*, que la UPE mantiene actualizada diariamente, y que sus datos (aldea, valores asignados, esté activo en la base, etc.) y a quienes se les ha investigado que no tienen antecedentes penales.
- Revisar sumas, nitidez, sin borrones ni remarcados los valores
- Acompañar las justificaciones correspondientes (transporte, aldeas)
- Existe un calendario anual de fechas establecidas para las capacitaciones de Facilitadores, consensuada con la Escuela Judicial, pero hay situaciones en que se debe conciliar fecha entre el Juez y la UPE.

CASOS ESPECIALES

Si el Juez de Paz, ha enviado la solicitud de fondos a la UPE, pero antes de realizar la capacitación nombra un nuevo Facilitador Judicial y éste se investiga y resulta sin antecedentes, existen dos opciones:

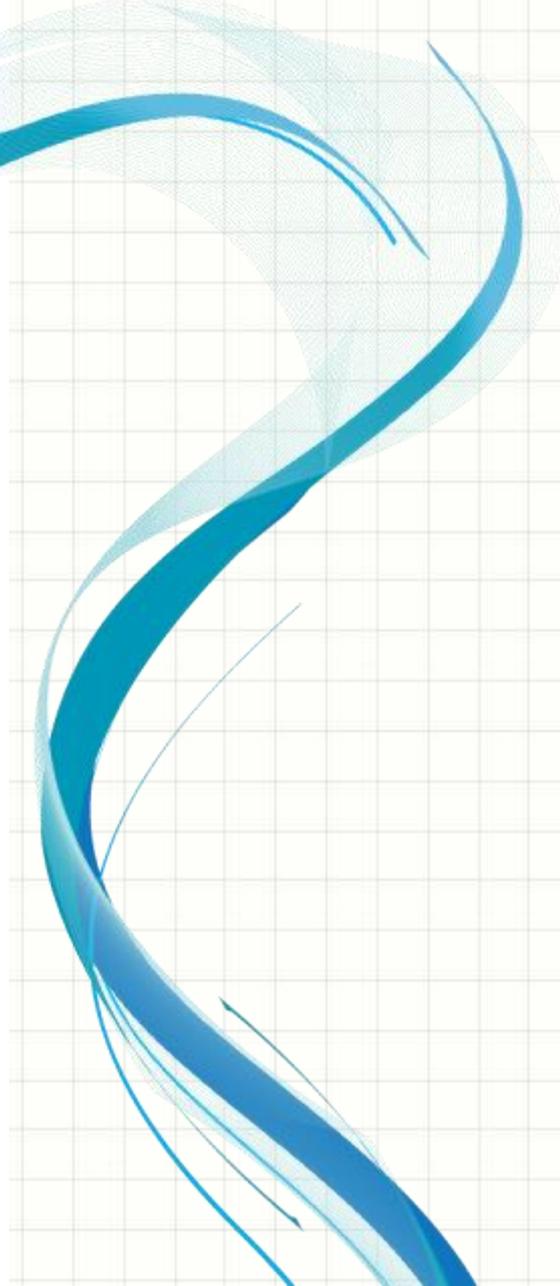
1. Si hay suficiente tiempo antes de la fecha prevista de la capacitación, el Juez remite de nuevo la solicitud de fondos a la UPE con el Facilitador Judicial nuevo incorporado y la capacitación queda en la fecha determinada.
2. Si no hay suficiente tiempo, el Juez de Paz, debe remitir a la UPE una nueva solicitud de fondos, consensuando la nueva fecha de capacitación con esta Instancia de Enlace y con el Facilitador Judicial recién nombrado ya incorporado.

CASOS ESPECIALES

- ✓ Si el transporte de un Facilitador Judicial, excede los doscientos lempiras (L.200.00) establecidos en la normativa de fondos, el Juez de Paz, debe remitir a la Instancia de Enlace-Unidad de Programas Especiales (UPE), una justificación explicando las razones de porque se excede este valor, la cual debe llevar el visto bueno de su Magistrado Enlace.
- ✓ Cada Juez de Paz al impartir una capacitación tiene derecho a dos apoyos. El secretario del Juzgado si se lleva a la capacitación cuenta como un apoyo y puede además incluir una persona fuera del Juzgado ó puede capacitar con cero apoyos.

CONCLUSIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR A LA UPE:

- ✓ Copia del expediente del Facilitador Judicial, (Fichas, actas, lista de asistencia y copia de identidad)
- ✓ Fotografías para carnets del facilitador Judicial, (Identificada y con todos los datos pertinentes)
- ✓ Solicitudes de Fondos de capacitación para Facilitadores Judiciales (Solicitud de fondo, tabla de referencia de viáticos)
- ✓ Justificación de excedente de L.200.00 de transporte, con visto bueno de Magistrado(a) Enlace



GRACIAS